

# U

## libros

Margit Frenk Alatorre: *Lírica hispánica de tipo popular*, UNAM, México, 1966.

*Lírica hispánica de tipo popular* se limita, en el tiempo, a la época que va de los primeros poemas "hispánicos" del siglo XI al Renacimiento. Debemos notar que la palabra "hispánica" tiene aquí un valor especial: Margit Frenk no reduce su estudio ni su antología a las obras escritas en castellano; nos introduce a obras mozárabes, gallegas, catalanas y da muestras, en su antología, de cada una de ellas.

En su excelente prólogo, Margit Frenk hace notar el gran cambio en los estudios de poesía hispánica: el descubrimiento de veinte jarchas realizado en 1948 por Samuel M. Stern impide fechar el nacimiento de la poesía ibérica con el Poema del Cid. Estas jarchas "figuran en muwáshahas hispano-hebreas de los siglos XI al XII; la más antigua parece ser anterior al año 1042. Y estas pequeñas estrofas resultaron ser encantadoras cancioncillas de amor puestas en boca de una muchacha: ingenuos lamentos de ausencia, dolorosas súplicas al amado... apasionadas confidencias a la madre y a la hermana." Dejemos que una de estas jarchas —su hermosura compacta permite que las escojamos casi al azar— hable por sí misma "traducida" por Margit Frenk al castellano: "Decidme, ay hermanitas / ¿cómo contener mi mal?

/ Sin el amado no viviré / ¿dónde iré a buscarlo?". Bien observa Margit Frenk la relación entre las jarchas mozárabes y las canciones de muchachas alemanas o francesas, el cantar de doncella gallego o catalán. Clara es la afinidad entre unas y otras. Ello viene a probar que la raíz poética de todas estas canciones es de origen popular: trovadores de Galicia, de Cataluña o de Toscana habrían de darles significación culta.

Es probable también que estas canciones populares muestren —si bien ello no consta en el texto de Margit Frenk— otra doble relación: con la poesía latina de la Edad Media y, sobre todo, con la poesía de "Occitania". En muchas de ellas hay este sentimiento de un amor mutuo desgraciado que, para Rougemont, era el origen mismo del amor romántico; sentimiento nacido entre los trovadores de Provenza —sigo la hipótesis de Rougemont que no sé si se aplicaría a los poemas mozárabes— de orígenes gnósticos y cátaros.

Pero, regresando al libro de Margit Frenk, lo que importa es señalar que estas jarchas y estos poemas populares dieron lugar a poemas cultos: los autores de muwáshahas árabes o hebreas fueron a la poesía popular de su tiempo lo que Lope, García Lorca o Alberti a la poesía popular y tradicional castellana. Con esta diferencia: las jarchas fueron adornos añadidos al final de un poema; Lope, Lorca o Alberti reconstruyen un mundo culto-popular a partir de las canciones o del tono de las canciones populares.

Excelentes son los textos medievales incluidos en esta antología. Excelentes los comentarios (y los textos) a lo que Margit Frenk llama "la dignificación renacentista". Escribe en su prólogo la autora: "A la dignificación de la canción lírica de tipo popular, debemos la conservación de sinnúmero de cantares medievales, castellanos sobre todo, pero también portugueses y catalanes." Estas canciones son de tema variadísimo: predomina en ellas

cierta unidad temática: amor y naturaleza entremezcladas, niñas enamoradas que no quieren ser monjas, elogios a la propia belleza, cantos de camino... El mundo natural brilla con un mínimo de imágenes. Éstas, ejemplares:

Salga la luna, el caballero  
salga la luna, y vámonos [luego.

Caballero aventurero  
salga la luna por entero,  
salga la luna, y vámonos [luego.

Salga la luna, el caballero  
salga la luna y vámonos [luego.

No me parece posible concluir sino con las palabras de "La arqueología literaria nos ha permitido desenterrar esta poesía de multitud de manuscritos e impresos. Y hoy la tenemos ante nuestros ojos, como recién nacida, y también eterna, inmune ahora sí a la muerte que la atacó siglos atrás."

El librito de Margit Frenk en efecto, nos hace renacer, reviviéndolo, un mundo olvidado de poesía que es imagen pura.

—Ramón Xirau

Enrique Padilla Aragón: *Ensayos sobre desarrollo económico (1925-1964) y fluctuaciones cíclicas en México*, Escuela Nacional de Economía, UNAM, México, 1966.

A partir de 1929, año de la gran depresión, el estudio del ciclo económico adquirió un relieve que anteriormente no



tenía. La reducción que sufrió el ingreso nacional de los Estados Unidos, los conflictos sociales y políticos, originados a consecuencia del gran número de desocupados, y la disminución del comercio exterior hicieron que menguara la confianza en las "fuerzas automáticas". Se sostuvo que el Gobierno, a través de su política presupuestal, debía compensar las fases del ciclo. Pero el problema de los países industrializados no es el mismo que enfrentan los países subdesarrollados: mientras en éstos el centro de la escena es ocupado por la escasez de capital y la baja productividad, en aquéllos predomina la utilización de sus grandes recursos productivos.

La Universidad Nacional de México ha editado cinco ensayos de Enrique Padilla Aragón, titular de la cátedra de Teoría de los Ciclos Económicos y Política Anticíclica, en la Escuela de Economía, y en los cuales se ocupa del desarrollo económico de México y de las fluctuaciones que en él se han observado de 1924 a 1965.

Padilla Aragón considera que del aumento de la inversión territorial bruta de 1939 a los últimos años, debe derivarse el análisis de los cambios estructurales de la economía mexicana. Estos cambios han afectado:

- a] La disponibilidad de recursos naturales como la tierra para la agricultura y la población.
- b] El desarrollo de las principales industrias.
- c] Las variaciones en la balanza de pagos.
- d] la política de los precios.
- e] los cambios en la oferta monetaria, y
- f] El análisis del ingreso nacional, síntesis de todos los cambios registrados.

A partir de 1934, el reparo agrario y las obras de riego fueron los factores más poderosos generadores de variaciones en la estructura económica del país. En un solo sexenio (el desempeñado de 1934 a 1940 por el general Lázaro Cárdenas) se repartieron 20 millones de hectáreas que beneficiaron a ... 774 000 jefes de familia. Con

el aumento de las inversiones en la agricultura y la apertura de nuevas tierras se inició, con firmeza, el aumento de la producción agrícola. Tres hechos principales se desprenden de este cambio estructural:

1o. Una mayor producción de los artículos de exportación provenientes de la agricultura con relación a los productos alimenticios de consumo interno.

2o. Se presenta insuficiente la producción de productos de consumo interno frente al crecimiento de la población, lo cual trae como consecuencia un aumento considerable de precios de los productos del campo, y,

3o. Se abandona la política de grandes proyectos de riego, reduciéndose a un plan de obras de pequeña irrigación.

El algodón, el café, y la caña de azúcar, en los últimos años, productos típicos de exportación, muestran un notable aumento, mientras el arroz, el maíz y el frijol, que cubren preferencialmente el consumo interno, no reflejan grandes incrementos, y, en algunos años, disminuyen.

Al respecto algunos opinan que es saludable, para el desarrollo económico de la Nación, dar gran estímulo a la explotación de productos agrícolas de exportación, para robustecer los saldos favorables de la balanza de pagos y dar un mayor impulso a la industrialización del país. Otros, opinan que los beneficiados con los cultivos de exportación (demasiado costosos) son sólo grupos privilegiados de la economía agrícola, mientras que la gran masa de población campesina sigue viviendo de los cultivos que proporcionan más bajos ingresos (maíz, frijol, arroz), constituyendo lo anterior una barrera infranqueable para lograr la ampliación del mercado interno.

El problema no se limita al sector agrícola: dado que el crecimiento de la población mexicana procede principalmente de los sectores rurales, y que se manifiesta por un desplazamiento de esta población hacia las zonas urbanas, otros problemas e in-

terrogantes vienen a plantearse dentro del crecimiento económico:

a] ¿Es el desarrollo industrial del país lo suficientemente acelerado como para absorber el exceso de población?

b] ¿Los aumentos de población y del gran complejo industrial han mejorado la situación económica del sector campesino? Y,

c] ¿Cuál es el por ciento real de ocupación disfrazada que existe en México?

Sabemos que en los últimos años hemos registrado una notable expansión industrial, principalmente en las ramas de transformación, petróleo y de transporte. Sin embargo, nuestro desarrollo no ha sido lo suficientemente poderoso como para absorber el fuerte crecimiento de la población procedente de los medios rurales: el crecimiento industrial se ha operado en ramas cuya capacidad de proporcionar empleo es muy reducida, mientras se registra un estancamiento en las industrias que ocupan mayor número de obreros —textiles y minería.

Como país en vía de desarrollo, nuestro ingreso nacional está determinado principalmente por la interacción de dos fuerzas fundamentales: la que origina los factores cíclicos presentados en el exterior, y el volumen de inversión interna. Esta última, poco a poco, y gracias al desarrollo alcanzado, ha ido neutralizando los efectos que los movimientos cíclicos externos presentaban en nuestra actividad económica general.



Podemos, así observar claramente reflejados, hasta 1935, los factores cíclicos de origen externo: en el auge de 1929, en la depresión de 1932 y en la recuperación de 1934. Después el ingreso nacional presenta claramente una tendencia ascendente que no se ve aminorada por las depresiones que en el exterior se originaron en 1938, 1947 y 1953.

En la medida que México se industrialice, avance en su desarrollo económico interno y adopte una política adecuada podrá independizarse, en cierta medida, de los factores externos. Si bien hemos crecido con mayor fuerza durante la fase de prosperidad externa, Padilla Aragón anota que esta lección ha sido eliminada de la política del desarrollo económico puesta en práctica en los últimos años. Vemos que se ha producido una redistribución de los ingresos, concentrándose las mayores proporciones en reducidos grupos de población y produciendo una deformación del ingreso, de tal forma que el impulso de la inversión privada ha sido originado por el aumento de utilidades y no por el crecimiento de la demanda interna. Los desequilibrios que se presentan en la distribución del ingreso nacional fueron originados por la adopción de medidas inflacionarias en el financiamiento del desarrollo económico. Este fenómeno cobra su fuerza mayor a partir de 1944 sin que haya podido corregirse en los últimos veinte años. Veamos:

La tasa de crecimiento de la economía mexicana disminuyó de 1955 a 1963, mostrando una franca recuperación en 1964. En 1955, la tasa es de 2.1; cuatro años después de 0.9; en 1961 de 1.0 y en 1964 fue de 2.1. Por otra parte, el ingreso real por habitante registra un crecimiento sumamente pequeño en los últimos diez años, dando muestras de estancamiento y, en algunos casos (1959 y 1961), de franca disminución.

Las causas que provocaron este descenso de la tasa de desarrollo en la economía del país, son reunidas por el au-

tor en dos grupos:

1o.] Factores externos de origen cíclico, mismos que causaron en la economía latinoamericana un marcado descenso: En 1955 la tasa de crecimiento es de 5.0 por ciento; en 1955-56 baja a 4.7 y en el período 1960-63 la tasa de crecimiento, en los países latinoamericanos, bajó a 3.6 por ciento.

Los factores de este primer grupo se reflejan en las disminuciones observadas en dos pilares básicos de la ocupación y el desarrollo de la Nación: las exportaciones y la inversión privada, descenso que sólo en parte pudo neutralizar la política que el Gobierno desarrolló en obras públicas, fomento agropecuario y beneficio social. En cuanto al comercio exterior, el maestro Padilla Aragón anota que el efecto depresivo, originado en los Estados Unidos, se manifestó a través de la reducción de exportaciones y el aumento que, desde 1957, se registra en las importaciones.

2o.] Factores internos, derivados también de los fenómenos cíclicos y que son referidos fundamentalmente a la política de inversión pública y privada. A este respecto dice el autor que las inversiones privadas sufren una disminución que bien pudo ocasionar una baja más seria en la tasa de desarrollo si no es por el crecimiento acelerado que se imprimió a la inversión pública a partir de 1961 y que pasó a representar más del 44 por ciento de la inversión total.

Finalmente, Padilla Aragón anota cómo el gasto público, dedicado al fomento económico, ha sufrido una fuerte disminución en los últimos años, aumentando, en cambio, el porcentaje dedicado a servicios educativos, asistenciales y seguridad social. Para 1964 las mayores proporciones del gasto público dedicado al fomento fueron canalizadas hacia las comunicaciones y transportes y al fomento agrícola, ganadero y forestal, dándose de esta manera un impulso vigoroso al crecimiento de nuestra infraestructura.

—Iván Restrepo Fernández